



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORDÓMAR

##### *Nombramiento de Tenientes de Alcalde*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que esta Alcaldía mediante resolución de 16 de junio del año actual, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 46 del Reglamento citado, ha nombrado Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Tordómar a los Sres. Concejales que seguidamente se indican:

1.º Teniente de Alcalde: D. Antonio Gallego Gallego.

2.º Teniente de Alcalde: D. Vidal Carcedo Gutiérrez.

Tordómar, 27 de junio de 2011.

La Alcaldesa,  
Inmaculada Sierra Vecilla